



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, **24 JUL. 2026**

OFICIO MULTIPLE N° 194 - 2026/D-UGEL N°13-YAUUYOS/AGI

Señores (as):

**Directores (as) de las Instituciones Educativas de la EBR, EBE, EBA, CETPRO,
Coordinadoras de PRONOEI de la jurisdicción de la Provincia de Yauyos**

Presente. -

**ASUNTO : Reportar los Censos Educativos 2026 - Modulo I: "Matricula,
Docentes, Recursos Educativos y del Local Educativo" - Cedula
N°11 "**

**REF. : Oficio Múltiple N° 003-2026-MINEDU/SPE-OSEE-UE
Informe N° 014-2026/E-AGI/UGEL N°13-Y**

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarles que deberán remitir oportunamente el reporte correspondiente al **Censo Educativo 2026: Modulo I: "Matricula, Docentes, Recursos Educativos y del Local Educativo" - Cedula N° 11**, cuyo periodo de registro comprende del **24 de julio al 31 de agosto de 2026**.

Para tal efecto, deberá descargar el formato electrónico del tablero de control a través de la página web del Ministerio de Educación – ESCALE (Acceso al Director), utilizando su respectiva clave EOL.

Asimismo, se recuerda que el equipo directivo de las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, así como las promotoras de los programas educativos, deben cumplir con el reporte del Censo Educativo dentro del plazo establecido, siendo responsable de la calidad, veracidad y confiabilidad de la información estadística que registran.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. María Luisa SARAVIA ANTON
DIRECTORA DE LA UGEL N° 13 - YAUUYOS**



MLSA/DPSIII
HHAL/AGI
/SEC